



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ



TRIBUNAL  
DE CUENTAS  
MUNICIPAL  
MPEC-F05



**CONTROL DE RENDICIONES DE CUENTAS DE LA M.C.S.F.  
A LA PROVINCIA POR SUBSIDIOS OTORGADOS**

REF.: Nota N° 167/22 (19/08/22) de la Dirección de Administración Financiera - Secretaría de Hacienda.

Motivo: Rendición del aporte no reintegrable otorgado a la Municipalidad de Santa Fe con la finalidad de llevar adelante el Proyecto "Recambio tecnología LED en Avenidas de tu Barrio" de acuerdo al "Convenio de Partes "Plan Incluir" -creado por Decreto N° 1184/2020 y reglamentado por Resolución N° 0554/2020 del Ministerio de Gestión Pública de la Provincia de Santa Fe-, suscripto por el Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe y la Municipalidad de Santa Fe, numerado y registrado por Decreto D.M.M. N° 00302/21 (16/09/21).

REPA N°: 11955 y 12017 del año 2022

Importe Recibido (Segunda entrega)	\$13.404.838,05
Presente Rendición	\$13.404.838,05
Saldo	\$ 0

Documentos: DE-0456-01818340-0; TC-0061-01821780-2 (RI 5138/3)

RESOLUCIÓN N° 179/22

SANTA FE, 28 SEP 2022

**VISTO:**

Las actuaciones administrativas DE-0456-01818340-0 y los informes de la Dirección de Fiscalización II (informe contable n° 437/22 y de la DFII n° 467/22) emitidos en las actuaciones TC-0061-01821780-2 (RI 5138/3) y

**CONSIDERANDO:**

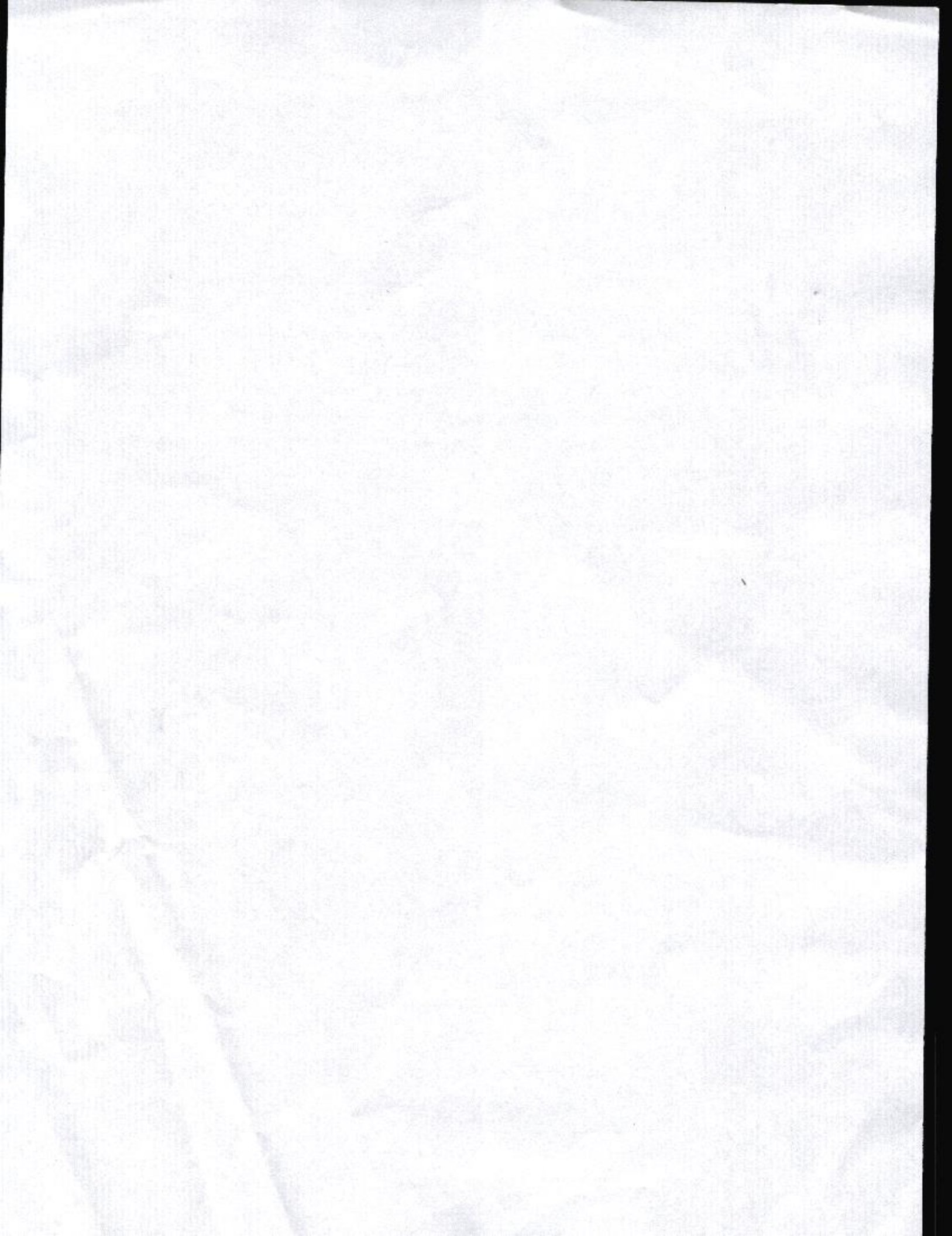
1°.- Que no surgen objeciones que formular a la presente rendición.

Por ello,

**EL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL**

**RESUELVE:**

1°.- APROBAR la presente rendición por la suma de \$13.404.838,05.- correspondiente





MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ



TRIBUNAL  
DE CUENTAS  
MUNICIPAL



MPEC-F05

aporte no reintegrable recibido por la Municipalidad de Santa Fe de parte de la Provincia de Santa Fe, para llevar adelante el proyecto "Recambio tecnología LED en Avenidas de tu Barrio" según convenio "Plan Incluir" numerado y registrado por el decreto D.M.M. N° 302/21 de fecha 16.9.2021.

2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

C.P.N. NÉSTOR CARLO MEJÍAS  
FISCAL  
Tribunal de Cuentas Municipal



Abog. Leandro Agustín Danellis  
Vocal  
Tribunal de Cuentas Municipal

C.P.N. Anahí Bay  
PRESIDENTA  
Tribunal de Cuentas Municipal

